

## MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAI	-
SUB. DEP. E. CUENTA:	3
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC	
DEPART.	
DEPART. V.O.P., U. y	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	

REF.POR \$... IMPUTAC..... ANOT.POR \$ IMPUTAC....

DEDUC.DTO

JEFE

30G/

MINISTRACION FINANZAS (S)

División Gestión Interna

Administración y Finanzas Reg.N.1.039/06.12.2017 DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-14-LP17 PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE UN GRUPO GENERADOR ELECTRÓGENO PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, 1 2 DIC 2017

DIRECCION DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE HACIENDA

1 2 DIC. 2017

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

EXENTA Nº\_743

VISTOS: La Ley N°20.981, de Presupuestos vigente para el Año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; el Decreto N°438, de 2014, del Ministerio de Hacienda, que nombra al Director de Presupuestos; la Resolución Exenta N°679, de 2017, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de licitación pública para la Adquisición, Instalación y Habilitación de un Grupo Generador Electrógeno para dependencias de la Dirección de Presupuestos, y la Resolución N°1.600, de 2008, modificada por la Resolución N°10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

## **CONSIDERANDO:**

- 1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de adquirir un Grupo Generador Electrógeno (GGE) para sus dependencias ubicadas en el edificio de calle Teatinos N°120, en la comuna y ciudad de Santiago;
- **2°.-** Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-14-LP17 de fecha 20 de noviembre de 2017, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;
- **3°.-** Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°679 de fecha 20 de noviembre de 2017, de la Dirección de Presupuestos: "Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas.";
- **4°.** Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

**5°.-** Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

## RESUELVO:

- 1°.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N°1618-14-LP17 para la Adquisición, Instalación y Habilitación de un Grupo Generador Electrógeno para dependencias de la Dirección de Presupuestos:
  - Encargado de la Unidad de Servicios Generales, don Luis Olivares Bueno, RUN N°
  - Profesional de la División de Tecnologías de la Información don Erick González Cruz, RUN N
  - Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N°
  - Jefa de la Unidad <u>de Abastecimien</u>to, doña Patricia Orellana Oñate, RUN
  - Adicionalmente, forma parte de esta Comisión Evaluadora el Asesor Técnico de DIPRES, don Felipe Lagos Novoa, RUN N° Arquitecto.
- 2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.
- 3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuniquese

AQUILES VENEGAS LORES Jefe (S) División Gestion Interna Dirección de Presupuestos

DIVISIÓN GESTIÓN INTERNA

